



FUNDACIÓN
RENOVABLES

**POR UNA
NUEVA
CULTURA
Y UN
CONTRATO
SOCIAL
DE LA
ENERGÍA**

POR UNA NUEVA CULTURA Y UN CONTRATO SOCIAL DE LA ENERGÍA

LA ENERGÍA COMO DERECHO

1

La energía es un bien básico y su acceso debe ser un derecho universal al tener un impacto directo en el desarrollo de la sociedad, el bienestar, el medio ambiente, el clima y la biodiversidad.

2

Demandamos una nueva cultura de la energía que no se base en el extractivismo y los estándares clásicos productivistas y mercantilistas, sino que sea inclusiva, distribuida y ética para que permita alcanzar el desarrollo vital de toda la humanidad, en el presente y en el futuro.

3

La justicia redistributiva, la gobernanza abierta, la transparencia, la apuesta por el valor común y por las iniciativas públicas deben ser los pilares básicos de nuestra sociedad. Es necesario recuperar, generar y promover índices para la gestión del cambio que sean un reflejo real del incremento del grado de bienestar y no solo del crecimiento económico.

4

El cambio cultural conlleva situar al consumidor activo en el centro del sistema energético, fomentar la información veraz, la comunicación clara, los procesos transparentes de control, la educación de calidad y una formación acorde con la transformación del modelo y las oportunidades generadas.

5

Promovemos la adaptación de las condiciones laborales a la realidad tecnológica y medioambiental, con la reducción de la semana laboral y el teletrabajo, para disminuir las emisiones de GEI y mejorar la conciliación de la vida laboral y personal.

6

La supervivencia de todas las formas de vida que tenemos en la Tierra exige el respeto de sus límites biofísicos, muchos de ellos ya sobrepasados o en riesgo de serlo, como el cambio climático, la acidificación de los océanos, el agujero de la capa de ozono, la concentración de nitrógeno y fósforo, los usos del agua, la deforestación y los cambios de usos del suelo, la pérdida de la biodiversidad, los aerosoles y las partículas en la atmósfera, la radiación y los microplásticos.

7

La emergencia climática está provocada por la elevada dependencia de los combustibles fósiles y por un modelo de consumo irracional y no responsable, generado por la necesidad de crecimiento económico permanente. La prioridad de la política energética debe ser la reducción de la demanda y que la energía necesaria se cubra al 100% mediante renovables.

8

La exigencia de adaptarnos y de proteger a los más vulnerables tiene que ser una de las líneas fundamentales de actuación para que las consecuencias del deterioro climático no se concentren en los más desfavorecidos.

EMERGENCIA CLIMÁTICA

UN NUEVO MODELO ENERGÉTICO

9

Es necesario crear un nuevo modelo energético basado en el ahorro, la eficiencia, las energías renovables y la participación de los consumidores en todos los mercados energéticos, con criterios obligatorios de responsabilidad, sostenibilidad, suficiencia, inclusión e integración territorial.

10

Nuestra meta es democratizar la energía mediante la electrificación. Las renovables son fuentes distribuidas y, por tanto, todos y todas debemos disponer de las opciones para su aprovechamiento.

11

Apostamos por la no dependencia de los combustibles fósiles, por la garantía de suministro y por la estabilidad de precios que implica el fomento de las renovables y de un modelo de gestión coherente de la oferta, de la demanda, del almacenamiento y de la planificación de las infraestructuras necesarias.

12

Defendemos el desarrollo de mercados energéticos que garanticen el acceso universal y una cobertura 100% renovable, en los que exista una correspondencia entre los costes incurridos y el precio pagado, se pague por uso y se retribuya a cada tecnología que forma parte del mix de forma justa, en función de su aportación. Hay que tener siempre presente las necesidades de transitar a un modelo renovable y de alcanzar los hitos de desarrollo tecnológico que permitan cumplir los objetivos temporales planificados de descarbonización y de penetración de las renovables.

13

El círculo virtuoso de la energía, como modelo de sociedad del presente y del futuro, tiene que fundamentarse en la movilidad sostenible, la rehabilitación energética, el autoconsumo y las comunidades energéticas.

14

Defendemos un desarrollo urbano inclusivo y no gentrificado, recuperando el espacio público y la dimensión humana de la ciudad. La disponibilidad de servicios en proximidad, la peatonalización, la bicicleta y el transporte colectivo, son la base para cohesionar nuestro modelo de relación.

15

La cobertura de las necesidades de movilidad y transporte tienen que sustentarse en el fomento de la producción local, el transporte colectivo y el ferrocarril, propulsados por electricidad.

16

Las viviendas ineficientes energéticamente son la principal causa del aumento de la pobreza energética. El derecho a una vivienda digna es básico para conseguir erradicarla. La rehabilitación tiene que ser una parte fundamental de nuestro compromiso con la ciudadanía.

17

Recuperar y redistribuir los beneficios del cambio de modelo por el territorio es una consecuencia de la recuperación del medio rural, del abandono de las propuestas extractivas e intensivas y del despliegue de las renovables en sectores ligados a estas áreas. Las fuentes renovables tienen que contribuir al equilibrio territorial y al desarrollo local para corregir los desequilibrios creados históricamente entre generación y consumo por el modelo energético centralizado.

VERTEBRACIÓN Y PARTICIPACIÓN